



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 41
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de guince días que marca dicho Reglamento.

Esta crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la especial vulnerabilidad de nuestros mayores, tantos los que viven en soledad como los que viven en residencias y merecen una especial atención por parte de las administraciones.

En estos días ha crecido la preocupación de los familiares ante la falta de información de la situación de las residencias de ancianos de la ciudad y la falta de equipamientos de los profesionales que trabajan en estas instalaciones. Esta problemática ha dado pie a todo tipo de bulos e informaciones falsas.

La situación ha llegado al punto de que la Fiscalía de Sevilla ha tenido que abrir diligencias generales informativas para recabar datos sobre el panorama en estos centros de mayores en toda la provincia.

Aún así, nos consta la excelente labor del Ayuntamiento realizando tareas de desinfección de estos centros con trabajadores y trabajadoras del Zoosanitario.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué tipo de información ha estado dando la Junta de Andalucía a las autoridades municipales sobre la situación de las residencias de mayores en Sevilla capital?
- ¿Se ha informado a las autoridades municipales sobre el número de contagios o de fallecidos en estos centros?
- ¿Tiene el Ayuntamiento datos, hasta la fecha actual, del número de usuarios/as y trabajadores/as contagiados y fallecidos en las residencias de mayores?
- A parte de la desinfección de estos centros, ¿ha trabajado el Ayuntamiento de otra forma para garantizar la salud y el bienestar de los usuarios de estos centros?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Hogky9iYVj4qUGe7du3ajg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/05/2020 09:44:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hogky9iYVj4qUGe7du3ajg==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

Al margen de las residencias de mayores, ¿qué medidas ha puesto en marcha el Ayuntamiento para garantizar la atención y el bienestar de las personas mayores de nuestra ciudad en especial?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz



Código Seguro De Verificación:	Hogky9iYVj4qUGe7du3ajg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/05/2020 09:44:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hogky9iYVj4qUGe7du3ajg==		

